

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐
No. 007

Bogotá, AGOSTO 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LEADY VIVIANA MATA LLANA QUIROGA Identificación: 1.136.884.640 de Bogotá Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección : CLL 131ª #55ª-48 TORRE 1 APTO 201 Teléfono de contacto: 3502624037 E-mail de contacto: vivimatalana@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA Cargo OFICIAL DE CONTRATACIÓN DIADQ O QUIEN HAGA SUS VECES DEBIDAMENTE NOMBRADO Resolución de nombramiento No. 00000201 de fecha 16 de enero de 2023. POR MOTIVO DE VACACIONES DEL INICIALMENTE NOMBRADO : CT DIANA MARCELA FRANCO DUARTE – OFICIAL JURIDICA DIADQ (Supervisora encargada) Nombrada mediante orden semanal N ° 027 DEL 01 DE JUNIO AL 07 DE JULIO DE 2023
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 92-CENACPERSONAL-2023 Fecha de suscripción 24 De Enero De 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :55-46-101017432 Entidad que expide la póliza: Seguros del estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30/01/2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CRP:5723 Fecha expedición 27/01/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: \$44.550.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/02/20223
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista económico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso. 2) Verificar plan de necesidades en aspectos económicos, como cantidades, proyecciones de demanda y emitir alertas tempranas en caso de que haya aspectos a corregir antes de enviar a cotización y publicación de solicitud de información en el SECOP II.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
DIADQ@BUZONEJERCITO.MIL.CO



- 3) Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar.
- 4) Cotejar los precios históricos y de mercado, realizar análisis y obtención de precios históricos, precios de referencia, en caso de obtener dispersión significativa de los mismos, acudir a otras fuentes como lo son páginas web, procesos de contratación similares de otras unidades o entidades públicas, etc., de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente.
- 5) Obtención y análisis de indicadores financieros de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente.
- 6) Estructurar económicamente los proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta para los procesos que se adelanten, de acuerdo con el plan de compras autorizado, aplicando en la estructuración los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes.
- 7) Presentar y recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los estudios previos y proyectos de pliegos de los procesos que se adelanten.
- 8) Responder las observaciones económicas de los oferentes durante el desarrollo de los procesos.
- 9) Evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones, de acuerdo con el pliego definitivo, adendas y las ofertas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales.
- 10) Emitir los conceptos que sean necesarios (modificaciones, adiciones y prorrogas) durante la ejecución de los contratos.
- 11) Ayudar a proyectar documentos específicos como: Resoluciones de Apertura y Adjudicación, Contratos, Cesiones de Contratos, Adiciones y Modificatorios que se deban realizar dentro del desarrollo de la actividad de contratación, desde el aspecto económico.
- 12) Revisar la parte financiera y económica de las actas de liquidación de los contratos, cruzando los datos con los documentos de las carpetas maestras y documentos cargados en la plataforma del SECOP II.
- 13) Realizar las observaciones que sean necesarias y que faciliten la liquidación de los contratos de la DIADQ.
- 14) Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Adquisiciones, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones y Dependencias interesadas en temas económicos referente a los procesos contractuales.
- 15) Prestar asesoría a los gerentes del proyecto, supervisores de los contratos y ordenadores de gasto de nivel Comando de Adquisiciones en aspectos económicos en general de los procesos contractuales.
- 16) Asistir como actividad coordinada a cada una de las actuaciones procesales dependientes de actividades programadas dentro del proceso de contratación como audiencias y ponencias que realice la entidad dentro del tiempo oportuno.
- 17) Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública II "SECOP, de todos los documentos pertenecientes a los procesos asignados desde el aspecto económico.
- 18) Efectuar los conceptos económicos requeridos dentro de la gestión contractual de las LOA's a cargo de la Dirección de Adquisiciones.
- 19) Revisar periódicamente los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales donde haya participado como comité económico estructurador y/o evaluador, solucionando las novedades de su competencia e informando al oficial jurídico contractual y al oficial de contratación.
- 20) Dar respuesta oportuna a los requerimientos allegados por los entes de control internos y/o externos que se generen a partir de las revistas y/o auditorías a los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones.
- 21) Dar respuesta oportuna a las recomendaciones generadas por la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército Nacional y/o el Comando de Adquisiciones dentro de las visitas de acompañamiento a los procesos contractuales de la Dirección de Adquisiciones.
- 22) Revisar y emitir aval sobre los proyectos de convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y las

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
DIADQ@BUZONEJERCITO.MIL.CO



27) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARAGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
DIADQ@BUZONEJERCITO.MIL.CO



1	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	ESTRUCTURACION ECONOMICA DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO MEDIANTE MDN PARA LA ADQUISICIÓN DE AMETRALLADORA 5.56 X 45 MM OTAN CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL
2	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	ESTRUCTURACION ECONOMICA DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO MEDIANTE MDN PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VISORES NOCTURNOS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL
3	ESTUDIO PREVIO	N° 039-SUADQ-ARM-2023	ESTRUCTURACION ECONOMICA DEL ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE
4	ESTUDIO PREVIO	N° 049-SUADQ-TRANS-2023	ESTRUCTURACION ECONOMICA DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA SECOP II N° 049-SUADQ-TRANS-2023 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2023

Obligación No. 2: Verificar plan de necesidades en aspectos económicos, como cantidades, proyecciones de demanda y emitir alertas tempranas en caso de que haya aspectos a corregir antes de enviar a cotización y publicación de solicitud de información en el SECOP II.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	PLAN DE NECESIDADES	PLAN DE NECESIDADES	REVISION ECONOMICA DEL PLAN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE AMETRALLADORA 5.56 X 45 MM OTAN CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL

2	PLAN DE NECESIDADES	PLAN DE NECESIDADES	REVISION ECONOMICA DEL PLAN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ENAJENACION DE LA CHATARRA RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACION DE VEHICULOS OBSOLETOS Y FUERA DE SERVICIO DEL EJERCITO NACIONAL
---	---------------------	---------------------	---

Obligación No. 3: Verificar aval técnico y cotizaciones en la página del RUES, SECOP II, Cámara de comercio, corroborando que las empresas cotizantes cumplen con la actividad económica del objeto contractual a desarrollar.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA SECOP II N° 049-SUADQ-TRANS-2023 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2023.

Obligación No. 4: Cotejar los precios históricos y de mercado, realizar análisis y obtención de precios históricos, precios de referencia, en caso de obtener dispersión significativa de los mismos, acudir a otras fuentes como lo son páginas web, procesos de contratación similares de otras unidades o entidades públicas, etc., de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA SECOP II N° 049-SUADQ-TRANS-2023 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2023.
2	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO MEDIANTE MDN PARA LA ADQUISICIÓN DE AMETRALLADORA 5.56 X 45 MM OTAN CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL
3	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO MEDIANTE MDN PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VISORES NOCTURNOS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL

Obligación No. 5: Obtención y análisis de indicadores financieros de acuerdo a la normatividad en contratación estatal vigente.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA SECOP II N° 049-SUADQ-TRANS-2023 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2023.
2	ESTUDIO PREVIO	ESTUDIO PREVIO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE

Obligación No. 6: Estructurar económicamente los proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta para los procesos que se adelanten, de acuerdo con el plan de compras autorizado, aplicando en la estructuración los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO
1	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	SASIE-039-SUADQ-ARM-2023	ESTRUTURACIONE ECONOMICA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO PARA LA AQUISICION DE OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACION A GRAN ALTURA CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.
2	PROYECTO DE PLIEGO	PROYECTO DE PLIEGO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ENAJENACION DE LA CHATARRA RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACION DE VEHICULOS OBSOLETOS Y FUERA DE SERVICIO DEL EJERCITO NACIONAL.

Obligación No. 7: Presentar y recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los estudios previos y proyectos de pliegos de los procesos que se adelanten.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO
1	PONENCIA	SASIE-039-SUADQ-ARM-2023	PONENCIA FORMULARIO No 1 DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL

			PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE.
2	PONENCIA	SASIE-044-SUADQ-INF-2023	PONENCIA PARA SUSTENTA Y APROBAR EL ALCANCE ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE.
3	PONENCIA	SASIE-035-SUADQ-INTR-2023	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 2 MEDIANTE EL CUAL SE EMITE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-035-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.
4	PONENCIA	SASIE-035-SUADQ-INTR-2023	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 3 MEDIANTE EL CUAL SE EMITE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-035-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.
5	PONENCIA	SASIE-035-SUADQ-INTR-2023	PONENCIA PARA SUSTENTAR EL RESULTADO DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II NO. SASIE-035-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282

DIADQ@BUZONEJERCITO.MIL.CO



Obligación No. 11: Ayudar a proyectar documentos específicos como: Resoluciones de Apertura y Adjudicación, Contratos, Cesiones de Contratos, Adiciones y Modificatorios que se deban realizar dentro del desarrollo de la actividad de contratación, desde el aspecto económico.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO
1	RESOLUCION APERTURA	SASIE-049-SUADQ-TRANS-2023	PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA SECOP II N° 049-SUADQ-TRANS-2023 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2023.
2	RESOLUCION APERTURA	SASIP-039-SUADQ-ARM-2023	RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE
3	RESOLUCION DE ADJUDICACION	SASIE-039-SUADQ-ARM-2023	RESOLUCION DE ADJUDICACION POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 3 (SABLES) Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1 Y 2 (GALA Y BASTONES) DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 039-SUADQ-ARM-2023 , CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL
4	RESOLUCION DE ADJUDICACION	SASIE-045-SUADQ-CAB-2023	RESOLUCION DE ADJUDICACION POR LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II SASI 045-SUADQ-CAB-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS ASV-APC 4X4 (BAMAD) (USUARIO) Y VEHICULOS ASV M117 4X4 (USUARIO) CON DESTINO EJERCITO NACIONAL

Obligación No. 14: Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Adquisiciones, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones y Dependencias interesadas en temas económicos referente a los procesos contractuales.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
 4261426 Extensión 38282
DIADQ@BUZONEJERCITO.MIL.CO



N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	PONENCIA	SASIE-039-SUADQ-ARM-2023	PONENCIA FORMULARIO No 1 DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE.
2	PONENCIA	SASIE-044-SUADQ-INF-2023	PONENCIA PARA SUSTENTA Y APROBAR EL ALCANCE ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 039-SUADQ-ARM-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE INFILTRACIÓN A GRAN ALTURA Y MATERIAL DE ASALTO AEREO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL DIVFE.
3	PONENCIA	SASIE-035-SUADQ-INTR-2023	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 2 MEDIANTE EL CUAL SE EMITE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-035-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.
4	PONENCIA	SASIE-035-SUADQ-INTR-2023	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 3 MEDIANTE EL CUAL SE EMITE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-035-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.
5	PONENCIA	SASIE-035-SUADQ-INTR-2023	PONENCIA PARA SUSTENTAR EL RESULTADO DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
DIADQ@BUZONEJERCITO.MIL.CO



		INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II NO. SASIE-035-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.													
<p>Obligación No. 25: Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>N° DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>REUNIÓN</td> <td>08-08-2023</td> <td>SEGUIMIENTO CONTRACTUAL</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>REUNIÓN</td> <td>16-08-2023</td> <td>SEGUIMIENTO CONTRACTUAL</td> </tr> </tbody> </table> <p>Obligación No. 26: Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.</p> <p>A LA FECHA SISTEMA ORFEO SE ENCUENTRA AL DÍA</p>				N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO	1	REUNIÓN	08-08-2023	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	2	REUNIÓN	16-08-2023	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO												
1	REUNIÓN	08-08-2023	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL												
2	REUNIÓN	16-08-2023	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL												
12. VALOR DEL CONTRATO		Valor total: Valor: \$44.550.000 Valor autorizado a pagar: \$4.050.000,00													
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>ENTIDAD</th> <th>VL.R. PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>263.900</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>COMPENSAR</td> <td>206.200</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>8.700</td> </tr> </tbody> </table>		OBLIGACIÓN	ENTIDAD	VL.R. PAGO	PENSIÓN	PORVENIR	263.900	SALUD	COMPENSAR	206.200	ARL	POSITIVA	8.700
OBLIGACIÓN	ENTIDAD	VL.R. PAGO													
PENSIÓN	PORVENIR	263.900													
SALUD	COMPENSAR	206.200													
ARL	POSITIVA	8.700													
14. DOCUMENTOS HACEN PARTE DEL INFORME		1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Cuenta de Cobro 3. Planilla mes JULIO													
15. CONSTANCIAS		En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.													
16. RECOMENDACIONES															
17. CONCLUSIONES															

Para constancia se firma en, **Bogotá**, mes de AGOSTO de 2023.

FIRMA SUPERVISOR


CT BIANA MARCELA FRANCO DUARTE
CARGO: Oficial JURÍDICA DIADQ (Supervisora de contrato)

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
 4261426 Extensión 38282
DIADQ@BUZONEJERCITO.MIL.CO

